

NOTICIERO GRANADINO

AÑO I. NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS. Sábado 16 de Abril de 1904. 25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS. NÚM. 48.

| PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES | |
|-----------------------------|------|
| En Granada, pesetas. | 1,50 |
| En el resto de España, » | 2,00 |
| En el Extranjero, » | 3,00 |

| Mes | Tri- me- stre | Se- mestre | Año |
|------|---------------------|---------------|-----|
| 1,50 | 4,50 | 9 | 18 |
| 2,00 | 6,00 | 12 | 24 |
| 3,00 | 9,00 | 18 | 36 |

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

| PRECIO DE LAS INSERCCIONES | |
|---|------------------|
| En las planas | 1.ª 2.ª 3.ª 4.ª |
| la línea, pesetas | 1 0,50 0,25 0,10 |
| Anuncios corrientes: | |
| Esquelas mortuorias a una columna | 25 15 5 4 |
| » a dos » | 50 30 10 8 |
| Remitidos de: 4 a 25 pesetas línea, a juicio del Director | |

Teléfono, número 265. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Dirección telegráfica: «Noticiero»

La culpa de todos

No son justos los periódicos al censurar al Gobierno por la pasividad de España ante el tratado anglo-francés, asegurando a la República vecina el predominio de todos.

Ni tienen razón los ministeriales al dar importancia al convenio y al suponer que podemos sacar ventajas de su contenido.

Lo positivo y cierto es que en asuntos internacionales hay que tener una política definida y aquí no la tenemos. Por no ser más amigos de unos que de otros, sufrimos la consecuencia de un aislamiento que nos entrega al desprecio de todos.

Pero la culpa no es de Maura ni de los políticos solo. Todos pusimos en ello nuestras manos. Hay que salir de esta situación, se ha dicho muchas veces. Pero ¿por qué puerta? ¿A qué lado inclinarse en la proyectada alianza?

Nadie lo ha dicho, pero si alguno se ha atrevido a lanzar una idea, se le ha echado encima todo el mundo. Cuando se hablaba de entrar en la Trípoli, se objetaba enseguida que el interés de la dinastía se oponía al proyecto.

Esto hacia suponer que se apetecía una alianza con Francia, ya que con tanto entusiasmo aplaudimos la Marsellesa. Llegó, sin embargo, el Sr. Silveira, a pedir claramente en su famoso artículo de *La Lectura*, la alianza hispano-francesa, y los republicanos fueron los primeros en censurarle. ¿Es que nos conviene más aliarnos con Inglaterra? ¿Quién se atrevería a decirlo sin arrostrar la impopularidad de que se le suponga vendido a la pérdida Albión?

Y, sin embargo, hemos debido optar entre Inglaterra y Francia. Una de ellas nos hubiera defendido en Marruecos contra la otra. Por pasar el tiempo en la inacción, hemos dado lugar a que se entiendan en contra nuestra.

Compárese este desconcierto de la opinión española con la fijeza de Francia en su política internacional, a pesar de la inestabilidad de sus gobiernos, y se verá que la culpa de nuestros males está en todos.

La labor de los políticos y de la prensa es siempre negativa. ¿Quién puede edificar sobre esa base? Cuando los periódicos hayamos dicho: esto hay que hacer y no se haga, tendremos razón para quejarnos, pero, por ahora, nuestra labor de crítica sistemática nos quita el derecho a la censura.

PRENSA MADRILEÑA

Tiene razón sobrada el diario *España*. «Para el presente estado mental de la raza española un acontecimiento, que hiera fuertemente el ánimo, absorbe por completo la poca energía y vigorosa atención pública.

Entre muchos inconvenientes graves tiene ese fenómeno el de paralizar, por decirlo así, la vida; puesto que en las necesidades constantes de la misma, en los problemas por ella planteados, en lo que cada día trae consigo, no se piensa.

Para comprobar este hecho, ahí está el atentado contra el Sr. Maura. Ni se escribe, ni se lee, ni se habla, sino de aquello que con tal suceso se relaciona.

Pensábamos haber suprimido hoy esta sección, algo cansados ya de discutir sobre el mismo tema; pero, pensándolo mejor, y suponiendo immodestamente que la acostumbrada recopilación de agencias opiniones, a las veces barajadas con la nuestra, puede ser del agrado de los lectores de NOTICIERO, hemos optado por no romper la costumbre, y, requeridas pluma, cuartillas y tigras, nos lanzamos a la tarea de zurzir, como Dios nos dé a entender, los diversos y encontrados juicios de nuestros colegas madrileños.

En el mismo artículo del periódico citado al comenzar estas líneas, artículo que es una serie de profundas lamentaciones, motivadas por esa crónica atonía espiritual de España, que sólo deja de manifestarse cuando la nación recibe algún brutal zarpaço de la realidad, encontramos los siguientes párrafos, en los que *España* concreta y define su sentir, valiéndose de la forma interrogativa:

«¿Fiamos al azar lo que no queremos poner en el acierto y mucho menos en algo de abnegación. Si mañana la Corona se viera obligada a un cambio de política ¿a cuál de las dos grandes fracciones del partido liberal llamaría a sus consejos? ¿Cada una de esas dos fracciones espera ser la agraciada y prefiere jugar al azar, a tener la seguridad completa del triunfo, la consistencia y duración de las ideas liberales en el mando; sin pensar en que, forzados los acontecimientos, caería muy bien que el Poder no fuera para ninguna.

«¿Qué se hace para evitar esto? ¿En qué se trabaja? ¿Qué disposición de ánimo se nota en alguien para sacrificar algo de ambición, de vanidad, de codicia, no ya en aras de la Patria, pues que la Patria ha pasado a ser aquí una palabra vacía de sentido, sino en obsequio a la fuerza moral y efectiva de su propia parcialidad?»

Si fuéramos nosotros los llamados a sufrir semejante interrogatorio, contestaríamos, modificando un poco el texto del Ripáido:

«No me preguntéis a mí, que soy ignorante. Doctores tiene la santa madre nómina, que os sabrán responder.

Y aun es probable que los doctores tuvieran que callarse, pues las tales preguntas se las trae, como dicen los lexicoclastas de la Villa y Corte.

Indudablemente, el articulista de *España* no estaba en sus cabales, cuando se le ocurrió preguntar, refiriéndose a España, nación, por disposiciones de ánimo que tiendan al sacrificio de la vanidad, de la codicia, etc.

Cambios de texto... *El Imparcial* dedica dos columnas y cuarto a disertar sobre la influencia de las lecturas en el intelecto de los anarquistas de acción, para deducir, al cabo de interesantes consideraciones, que es inútil empeño el de buscar el abolengo mobiliario de las ideas en los atentados cometidos contra las personas que por su altura social o política, por ser cumbres, están en la vecindad del rayo.

A juicio del colega conservador las clases barcelonesas, llamadas de orden, incurrieron en gran error, al buscar conomicomitanancias entre la propaganda oral y escrita de ciertos ideales políticos y el atentado contra el señor Maura.

Pero referirnos otra vez al atentado... ¿No en nuestros días! Será preciso cambiar nuevamente de texto....

Nuestra vista recorre varias columnas de prosa, y... nada. Siempre el mismo sangriento tema.

El diario *España* tiene razón, mucha razón, en los conceptos que hemos reproducido a la cabeza de estas notas.

Por fin, y después de mucho buscar, tropezamos con un periódico, *El Ejército Español*, que no se refiere en su fondo a la execrable hazaña del anarquista Artal.

Tiene por asunto el artículo las probables consecuencias que acarrearán a España el reciente tratado anglo francés, relativo al problema de Marruecos, y de él son los siguientes párrafos, con los que daremos por terminada esta sección, pues es nuestro propósito no exponer nuevamente a tropezar con referencias del odioso atentado.

Dice así *El Ejército Español*: «No hay ni remota concesión (en el tratado) de zona de influencia o expansión para nosotros; por nuestra posición geográfica, Francia puede tener gran ventaja de permittirnos no sé qué en la costa marroquí del Estrecho, y no pudiendo ser poder territorial, ni habiendo en esa costa más punto de importancia comercial que Tetuán, cuyo movimiento comercial es poco más de un millón de pesetas anuales y libertad comercial para todos, ni es ni puede ser nada.

¿Y qué será ahora de Ceuta y Melilla? Ambas son una base de operaciones terrestres y marítimas, y la segunda más aún aquello que esto.

Pero desde el momento en que Marruecos queda virtualmente bajo el protectorado francés, y que además se prohíbe toda fortificación del Estrecho, ni aquélla ni ésta tienen género alguno de finalidad.

Si la bondad francesa permite que conservemos las plazas de Africa, no pasará de ser una honrosa inutilidad la posesión de un reducido territorio por el que no se va a ninguna parte ni puede tener influencia de ningún género.

El señor Villaverde y sus discípulos tienen ya donde hacer economías, a las que pueden unir la del tan lucido como inútil personal diplomático.»

AYUNTAMIENTO

En la sesión que celebrará hoy el Ayuntamiento, se dará cuenta de la siguiente orden del día:

Acuerdos de la Comisión municipal de Beneficencia, que ya conocen nuestros lectores.

Solicitud de D. Nicolás Pervi Rivas, interesando algún auxilio, por encontrarse enfermo.

Oficio del Juez municipal del distrito del Campillo, interesando se retenga la cuarta parte del sueldo a un empleado.

Presupuesto de 1.980 pesetas, para adquirir 66 guerreras con destino a los individuos de la guardia municipal.

Decretos del Alcalde ordenando la limpieza de la acequia del Cadi; reparación del pilar público de San Lázaro; reparación del algebe de la calle baja de San Ildefonso; limpieza del darro de la calle de Gumiel; reparación de las cunetas de la calle de Gómez; reparación del cubillo de darro de la calle de Reyes Católicos; reparación de los desperfectos de la fuente de la Plaza Nueva.

Oficio del Sr. Marqués de la Vega de Armijo, relativo a la celebración del centenario de Isabel la Católica.

las del Marqués de Gerona, Mesones, Puerta Real, acera de la Virgen de las Angustias, al templo de la Patrona. Saliendo de éste, regresará dando la vuelta por el paseo de la Carrera, y siguiendo por el embovedado de la Puerta Real, calle de Reyes Católicos, al Ayuntamiento.

A las dos y media saldrá de la casa Consistorial, dirigiéndose por la calle de Reyes Católicos, a la Gran vía, acera del Cuartel de la Merced y camino de San Antonio, al Fargue, para visitar la fábrica de pólvora.

Regresará por el Triunfo, calles de San Juan de Dios, Duquesa, Mesones y Reyes Católicos, al Ayuntamiento.

Por la noche, para asistir a la función regia que se ha de celebrar en el teatro de Isabel la Católica, se dirigirá por la Puerta Real, Acera del Casino, Campillo y cuesta del Progreso, regresando por los mismos sitios.

Día 30.—A las ocho de la mañana, marchará por la calle de Reyes Católicos, Carrera de Darro, Cuesta del Chapiz y Placeta del Salvador, a la inauguración de las escuelas municipales. Terminado el acto, irá por la Cuesta del Chapiz, Peseo de la Harina, camino del Sacro Monte, hasta llegar a la Abadía, visitando las escuelas del Ave-María.

Bajará la comitiva por la Cuesta del Chapiz, Carrera de Darro, lado izquierdo de la plaza Nueva, siguiendo por la Cuesta de Gómez, al Palacio Árabe y al de Carlos V; regresando por la Cuesta de Gómez al Ayuntamiento.

A las dos de la tarde, por la Puerta Real, embovedado, Campillo, calles de San Matias, San Rafael, Ballesteros y Ancha de Santo Domingo, al cuartel de Artillería.

El regreso por las mismas calles, Mesones, Duquesa, al cuartel de Caballería y al templo de San Jerónimo.

Al salir seguirá por las calles de San Jerónimo, a la Universidad, marchando a continuación por las mismas calles, y subiendo por la Acera del Hospicio, al monasterio de Cartuja.

Visitará al regreso el cuartel de la Merced y la plaza de toros.

Al salir de la plaza se encaminará Su Majestad por la calle de San Juan de Dios, Mesones, Puerta Real, Carrera de Genil y camino de Armilla, al Hipódromo.

Vol verá por dicho camino, pasará por el Salón, si queda tiempo, y por la carrera y calle de Reyes Católicos, se dirigirá al Ayuntamiento.

Día 1.º de Mayo.—A las ocho de la mañana saldrá del Ayuntamiento y se dirigirá por las calles de Reyes Católicos, Mesones, Duquesa, San Juan de Dios y Triunfo, a la estación de los ferrocarriles Andaluces, embarcando con dirección a Málaga.

El Sr. Arzobispo

Nuestro venerable Prelado, no asistirá a la estación férrea, para recibir a D. Alfonso, por impedirselo su delicado estado de salud.

Esperará al Monarca en la puerta principal de la Catedral, bajo palio, que llevarán los canónigos, revestido de pontifical.

Acompañará al Rey al presbiterio, y enseguida, se cantará el *Te-Deum*.

El Sr. Arzobispo, enviará a la estación representantes suyos.

Concentración de fuerzas

El Gobernador civil, ha ordenado que se concentre en Granada la fuerza de Guardia civil de la Comandancia.

Además, vendrán a esta Ciudad, 100 guardias de infantería y 38 de caballería, de la provincia de Jaén.

Conferenció ayer el Sr. Contreras con el Gobernador militar, para ultimar detalles, respecto del recibimiento del Rey.

lelans, Cruz Roja, Tiro Nacional, Sociedades deportivas, Tiro a pichones, particulares (las personas que particularmente deseen saludar a S. M.), militares (oficiales generales y jefes oficiales de la guarnición, por cuerpos).

COMISIÓN PROVINCIAL

La sesión celebrada ayer presidió el señor López Sáez, y asistieron los señores Corral Robles, Cobo León, Hitos, Rico Fuensalida, Montes Sierra, Ortiz Pujazón y Moreno Pérez.

Se adoptaron las siguientes acuerdos: Aprobar una cuenta, importe de las 27 medallas de oro y plata para los diputados; otra de 836 pesetas de los estuches, pasadores y cordones para las mismas, y que se abone con cargo al capítulo 12.º del presupuesto.

Elevar a definitiva la subasta de los artículos de suministro a los establecimientos de beneficencia, y que los postores don Juan L. Guevara y don José Contreras, constituyan el depósito, en el término de ocho días.

Anunciar nuevamente la subasta de los artículos de suministros, que en la anterior no tuvo postores.

Conceder ingreso en el Hospicio a Juan Padilla Ceballos y Sebastián Partos Pérez. Conceder lactancia externa a Saustiano Pérez.

Aprobar el petitorio de drogas y medicamentos para el Hospital de San Juan de Dios.

Informar al Gobernador en el presupuesto de atenciones carcelarias del partido de Iznalloz.

Aprobar la liquidación formada por la contaduría de lo que se adeuda a don Laureano Mercado.

Informar al Gobernador en la reclamación de don Antonio Cobo García.

Desestimar la reclamación presentada contra la validez de las elecciones municipales celebradas en Benamaurel.

Confinar con multa por falta de remisión de balances de cuentas a los ayuntamientos de Deifontes, Beas de Granada, Alfácar, Moreda, Montillana, Torre Cardena, Iznalloz, Benalúa de las Villas, Deseas Viejas, Moclin, Diezma, Guadahortuna, Montegicor y Darro.

Nombrar una comisión compuesta de los señores Aguilera Moreno, Rodríguez Aguilera y Ortiz Pujazón, para que estudie el medio de garantizar la construcción del Instituto general y técnico.

Y que se anuncie a nueva subasta las obras de construcción de una nave en el Hospital de San Juan de Dios.

NOTICIAS LOCALES

Ha regresado a Granada el catedrático de esta Universidad y presidente de la Asociación de Amigos de la Universidad, don Manuel Torres Campos.

Se han concedido licencias de uso de armas a don Antonio Valverde Miranda y a don Enrique Montero Martín.

En sustitución del magistrado de la Audiencia de Almería don Blas Mesa, ha sido nombrado juez especial para la instrucción de la causa que se sigue con motivo del incendio de la fábrica que los señores Larios poseen en Motril, el juez del distrito del Salvador de esta ciudad, don Francisco García Berdoy.

Se le ha concedido quince días de licencia, al juez de instrucción de Alhama don Antonio Berbel de Oña.

El Presidente de la Audiencia ha enviado al ministro de Gracia y Justicia, con informe favorable, solicitud de próroga del término posesorio, del ex juez de Almería don Julio Falces Duarte, electo teniente fiscal de la Audiencia de Logroño.

El registrador interino de la propiedad de Antequera, ha solicitado que se nombre sustituto del mismo a don José Melero Podadera.

nombrado fiscales municipales, de Jayena, a don José García Pérez; de Lentegí, a don Antonio Guerrero Rodríguez; suplentes, de Galera, a don Rafael Muñoz Heras; de La Peza, a don Antonio Muñoz López; de Quéntar, a don José Rodríguez Rodríguez.

El montador eléctrico don Ernesto Jackle, acompañado de su señora doña Aurora Roldán Díaz, salió ayer para Málaga en donde permanecerá dos meses, marchando después a Suiza.

En el Hospital de San Juan de Dios, fueron curados ayer:

José Rodríguez Megías, herido en la cabeza; Nicolasa Ballesteros Gómez, de erosiones en la oreja izquierda y varias contusiones en el cuerpo; Francisco Portena González, herido en la sien izquierda.

En la Casa de Socorro: José Rodríguez, herido, y Ramón Felipe de la Cruz, de diez años de edad, dos mordeduras de perro en el muslo izquierdo.

Ayer llegaron al hotel Victoria: Mr. Ashonche, Sr. López y familia, don Pedro Canny y Minguez, Mr. Ch. Weibel, don Leoncio Moneses y don Rafael Garnica.

Al hotel París: Don Miguel Ramos, don Antonio Jaime, don Antonio Muñoz, don Cristóbal Barrionuevo y don David Saenz.

DESDE MOTRIL

Sr. Director de NOTICIERO GRANADINO. Muy señor mío: Anoche se celebró en la redacción del periódico local *Nuestro Tiempo*, un banquete para solemnizar la inauguración de la imprenta en que ha de imprimirse desde ahora el colega motrileño.

La nueva imprenta, propiedad del periódico, consta de abundante material tipográfico y máquinas, habiendo venido expresamente para montarla el señor Ventura Traveset, conocido industrial de Granada.

Asistieron al banquete todos los redactores de *Nuestro Tiempo*, don Emilio Moré, el director de *El Pueblo de Granada*, don Antonio Alonso Terrón; el ilustre literato motrileño, don Gaspar Esteva Ravassa, el señor Ventura Traveset, y los corresponsales de la prensa granadina en Motril. Brindaron los señores Domínguez Blanco, redactor de *Nuestro Tiempo*, Esteva, Moré y López Jiménez; este último como decano de todos los corresponsales. El brindis del señor Esteva fué muy aplaudido.

La fabrica azucarera de los señores Agrela, que no forma parte del *trust*, hace contratos de caña para el año próximo a 45 y 50 céntimos de peseta arroba, tercio y alifa respectivamente, ó sea los mismos precios que rigen en el zafra actual.

Esta noche debuta en el teatro de Calderón de la Barca la bella Geraldine, en unión del cuadro cómico lírico, dirigido por don Francisco Molinero.

Aunque hace pocos días cesó de actuar en el mismo teatro una compañía del género chico, que ha permanecido aquí más de dos meses, se espera que la Geraldine obtenga buena cosecha de aplausos y dinero.

En el teatro Principal ha ocurrido un incidente que pudo tener fatales consecuencias.

Funcionaba un cinematógrafo Lumier, y sea por deficiencias en la instalación de la luz eléctrica, ó por otra causa, estalló un incendio en el palco central en que estaba colocado el aparato, produciendo la alarma consiguiente. El fuego destruyó las películas de celuloide.

El Corresponsal
Motril 14 Abril de 1904.

UN BANQUERO EN LA CÁRCEL

En Junio de 1900 se presentaron dos sujetos al banquero de Málaga D. Pedro Barrera, con una letra girada por la Sucursal del Banco de España en Santander, a cargo del Banco en Málaga y a la orden del sargento de repatriados Abelardo Santos García, por valor de CIENTO CUARENTA Y NUEVE pesetas, quince céntimos.

Dijéronle que estando cerrada ya la caja del Banco y urgiéndoles el dinero, querían descontar la letra, y como aceptara el trato, se la endosaron.

Al cabo de un año se descubrió que la letra había sido cobrada indebidamente, porque el verdadero sargento de repatriados Abelardo Santos, se presentó en Santander a reclamar su alcance, dijéronle que ya se había girado la cantidad que reclamaba, y entonces se supo que el que la cobró no era el auténtico Abelardo, sino persona que se había apoderado de la letra valiéndose de medios que el proceso pondrá en claro.

Denunciado el hecho, al saberse que la letra había sido pagada por la sucursal del Banco de Málaga, dispuso la Capitanía General de Andalucía que la justicia militar empezara a instruir proceso.

sión contra dicho banquero y en su consecuencia se dispuso que ingresara en la cárcel.

El señor Barrera solicitará que la justicia militar, se inhiba a favor de la ordinaria, del conocimiento del proceso.

Es probable que también solicite la libertad provisional en la forma que determine la ley, con arreglo a la clase de delito en que contra su voluntad se vé complicado.

En la vecina ciudad de Málaga está siendo este suceso objeto de muchos comentarios.

El caciquismo en Pinos Genil

COMUNICADO

Sr. Director de NOTICIERO GRANADINO. Muy Sr. mío: Al ver en el periódico que V. tan dignamente dirige, un comunicado que firman Salvador Gil Campos, Antonio Carrillo y Miguel Garnica, he quedado sorprendido, pues estos individuos no contentos con la forma tan baja y ruin, con que han tenido a bien destituirme de la Secretaría del Ayuntamiento de Pinos Genil, me calumnian, achacándome que haya facilitado ciertos datos, que puedan molestar a determinada persona.

A V. Sr. Director, le consta, que yo no le he facilitado datos algunos. Sin duda, los firmantes del comunicado a que me refiero, son personas que se atreven a cometer bajezas y ruindades, y por su corazón juzgan el ageno. Y basta por hoy.

Dando a V. las gracias por su bondad, al insertar las adjuntas líneas, me ofrezco de V. su afmo. s. s. q. b. s. m. Manuel Estudillo

Servicios Municipales

El Alcalde, Sr. Amor y Rico, atendiendo el ruego que le dirigimos en nuestro número de ayer, ha ordenado que el dueño del almacén de carbones, establecido en la calle de Parraga, realice la carga y descarga en la forma que se le tiene prevenido, para no causar molestias al vecindario. Le ha impuesto, además, multa de 2 50 pesetas.

Ha solicitado el Alcalde del Juez del Sagrario, que proceda de oficio contra los dueños de las casas de recogimiento que existen en la parroquia de San Ildefonso, por haber desobedecido la orden en que se les prevenía que procediesen a la clausura de las mismas.

Consigna el Alcalde en su oficio, que las casas de recogimiento continúan abiertas, con desprestigio de la autoridad, de la moral y de la higiene.

Prestaron auxilio al Juzgado, al personarse éste en la casa número 18 de la calle del Santísimo, con motivo de haberse cometido en ella un robo, el cabo de la guardia municipal José Reche y los números 3 y 8, José Cantos Sánchez y Antonio Castro.

Contra Diputaciones morosas

El ministro de la Gobernación ha dictado la Real orden que a continuación se expresa, previniendo a las Diputaciones deudoras a la de Granada, que salden los descubiertos:

«Con esta fecha se dice a los Gobernadores de Almería, Barcelona, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, Logroño, Málaga, Madrid, Sevilla y Toledo, lo siguiente:

«La Comisión provincial de Granada, en 19 de Junio de 1903, eleva instancia a este Ministerio en súplica de que se ordene a esa Diputación, satisfaga las cantidades que según liquidación que adjunta se acompaña, en copia, le adeuda por estancias de dementes y lazarios pobres naturales de esa provincia en su Manicomio y Hospital respectivo. Considerando que las Reales órdenes de 6 de Mayo de 1894, 4 de Febrero de 1895 y 13 de Agosto de 1896, y otras diversas relacionadas con la materia, dispusieron la liquidación y pago inmediato de los débitos por estancias causadas por los enfermos de las provincias respectivas en los establecimientos de las Diputaciones acreedoras; y que sino tenían crédito en su presupuesto votaran los medios conducentes a ello, y que los presidentes ordenadores de pagos dieran preferencia al del importe de las referidas estancias. Considerando que los gastos de estancias de dementes pobres, como todos los demás de beneficencia son de pago inmediato é inexcusable en la época del respectivo vencimiento, con arreglo a lo prevenido en el artículo 4.º del Real decreto de 23 de diciembre de 1902, S. M. el Rey (Q. D. G.), se ha servido disponer que por conducto de usía se remita a esa Diputación una copia de la expresada liquidación, para que examinada y comprobada con los antecedentes que obran en las oficinas de la misma, preste su conformidad ó alegue en contrario lo que tenga por conveniente, debiendo cumplir el mencionado servicio en el término de quince días, y proceder sin demora a abonar el importe de lo adeudado en el modo y forma que señalan, la Real orden de 4 de febrero de 1905 y Real decreto de 23 de diciembre de 1902, dando cuenta a este Ministerio de haberlo

Información Telegráfica

AGENCIA MENCHETA

EXTRANJERO

En los Estados Unidos.—Desgracias á bordo de un crucero.

Madrid, 14.—En Ponsedeola (Estados Unidos) y á bordo del crucero «Missouri», reventó un cañón, causando enormes destrozos.

En un principio, dijese que habían sido catorce las bajas; pero luego supose oficialmente que habían resultado muertos 26 individuos de la dotación del crucero.

RUSOS Y JAPONESES

Otro buque ruso, perdido

Madrid, 14.—Dicen de Port-Arthur, que los rusos han perdido también el torpedero acorazado «Poveda», que recibió un tremendo golpe al ocurrir la explosión de la mina que destruyó al «Petro-pauloski».

A bordo del «Poveda» no han resultado heridos, salvándose toda la dotación.

La viuda de Makaroff

Madrid, 14.—Telegrafían de San Petersburgo, diciendo que la viuda del almirante Makaroff muéstrase muy resignada.

Asigura que presentía la muerte de su esposo.

Hace dos días corrió con insistencia el rumor de que había caído en poder de los japoneses, el almirante.

La viuda es muy visitada por todos los personajes de la capital rusa, que acuden á exponerle su pesar.

LA POLÍTICA

Los presupuestos

Madrid, 14.—El ministro de Hacienda, señor Osma, prepara los presupuestos sobre la base de que los gastos sean inferiores á los ingresos, dejando luego el excedente á disposición de los ministros, que soliciten aumento en las consignaciones de los departamentos respectivos.

DOÑA ISABEL

En el Escorial.—Censuras de la prensa.

Madrid, 14.—A las seis de la mañana marcharán al Escorial las comisiones oficiales, encargadas de recibir el cadáver de doña Isabel.

«Heraldo de Madrid» censura rudemente el mezquino criterio que ha precedido en la concesión de honores, contrastando con la esplendidez de los tributos en París.

LA AGRESIÓN Á MAURA

Las firmas.—Manifiesto de los radicales.—Estado del Presidente.—Visita

Madrid, 14.—Telegrafían de Barcelona, que siguen llenándose de firmas las listas colocadas en la Diputación provincial.

Uno de los firmantes estampó en ellas una protesta redactada en verso.

«Los obreros radicales han publicado un manifiesto, en el que se alude á los disturbios ocurridos hace dos días entre los manifestantes que vitoreaban á Maura y significados elementos republicanos.»

Entre otras cosas, dice el documento: «Parece como que se duda del espíritu radical del proletariado barcelonés.»

Nuestra prudencia y tolerancia interpretábase torcidamente en el resto de España.

El viaje á Barcelona de D. Nicolás Salmerón, tendrá una finalidad práctica... —El Sr. Maura, que mejora visiblemente, muéstrase muy animado, y desea acompañar al Rey, en cuanto éste regrese.

—Ha visitado al Presidente el exministro Sr. Villanueva.

LOS VIAJES DEL REY

D. Alfonso en Reus

Más detalles

Madrid, 14.—El Monarca, acompañado de su séquito y de las autoridades, ha visitado el Patronato Obrero y la Sociedad Instructiva.

Recibiólele el Arzobispo de Tarragona y el Obispo de Tortosa.

Los obreros tributaron á S. M. una cariñosa ovación.

Se dirigió después D. Alfonso al manicomio.

Las calles del tránsito estaban literalmente atestadas de gente.

Se dieron entusiastas vivas á S. M. El Rey, desde el carruaje que ocupaba, saludó al público.

Ha visitado también la Cámara de Comercio, regresando á las seis de la tarde á Tarragona.

Los anteriores despachos han llegado á nuestro poder con extraordinario retraso.

Algunos de ellos, hemos tardado en recibirlos veinticuatro horas.

DOÑA ISABEL II

Llegada del cadáver al Escorial

Madrid, 15.—A las siete y treinticinco minutos, llegó al Escorial el tren especial que conducía los restos mortales de la Reina doña Isabel.

Esperaban en la estación todas las comisiones oficiales que de ma-

El ministro de Gracia y Justicia, como notario mayor del Reino se hizo cargo del cadáver, entregándolo luego al Prior del monasterio.

El Gobernador civil, señor conde de San Luis, no pudo asistir, por tener enfermo de algún cuidado á uno de sus hijos, y estuvo representado por el secretario del Gobierno.

EL ATENTADO contra el señor Maura

Casi curado

Madrid, 15.—El señor Maura está ya casi curado.

Hoy ha abandonado el lecho, y recibió á varias comisiones, con las que estuvo departiendo animadamente.

En libertad

Madrid, 15.—Telegrafían de Barcelona, que ha sido puesto en libertad, por no resultar contra él cargo alguno apreciable, Matías Hostench, supuesto cómplice de Artal.

El criminal

Madrid, 15.—El autor del atentado continúa, de orden del juez instructor, rigurosamente incomunicado.

LOS VIAJES DEL REY Don Alfonso en Lérida.—Despachos oficiales.

Madrid 15.—Telegramas oficiales recibidos de Tarragona, dan cuenta de la salida de S. M. el Rey con dirección á Lérida.

La despedida tributada á D. Alfonso por los tarraconenses, fué por todos conceptos digna del recibimiento.

También acusan otros despachos oficiales, recibidos posteriormente, la llegada de don Alfonso á Lérida. El recibimiento, dicen, fué magnífico.

Detalles.—Animación.—La prensa.—Donativos.—En marcha.

Madrid 15.—Los informes de esta Agencia coinciden con los textos oficiales, en cuanto al entusiasmo con que los pallarés han recibido al Monarca.

En el trayecto de la estación á la Casa de la ciudad, se hizo un verdadero derroche de flores, que caían en espesa lluvia sobre don Alfonso.

La prensa local celebra la visita del Rey, y saluda á éste en términos altamente patrióticos.

S. M. ha hecho un donativo de 2.500 pesetas para los pobres de la localidad.

Al despedirse de Lérida para marchar á Manresa, reprodujese el entusiasmo de la muchedumbre, que aclamaba y vitoreaba á D. Alfonso con verdadero frenesí.

En Manresa

Madrid, 15.—D. Alfonso ha permanecido en Manresa sólo dos horas.

Recibimiento y despedida, iguales en entusiasmo á los de las demás poblaciones.

Regreso á Barcelona

Madrid, 15.—Procedente de Manresa, ha regresado á Barcelona Su Majestad.

Esperábanle el elemento militar y nutrida representación del civil. Fué calurosamente vitoreado al descender del tren.

Interesándose por Maura

Madrid, 15.—Apenas llegado don Alfonso á la Capitanía general, dió orden al general Polavieja de que visitara al presidente del Consejo, interesándose por su estado.

Visitas para mañana.—Recepción.

Madrid, 15.—Mañana visitará D. Alfonso los talleres de la Maquinista Terrestre, el Centro de pescadores, el Club de Regatas, el Hospital y la Casa de maternidad.

Por la noche, verificárase la recepción de los Ateneos obreros.

Ministro que se incorpora

Madrid, 15.—El ministro de Marina, Sr. Ferrándiz, sale mañana para Barcelona, con objeto de incorporarse al acompañamiento del Rey.

Hoy se ha despedido de la Reina.

NOTICIAS GENERALES

El empréstito cubano

Madrid, 15.—Despachos de París, refiriéndose á otros de Newyork, afirman que parece seguro el resultado del empréstito cubano.

Emitiráse en Europa é importará siete millones de libras.

Función en el Español.—Monumento á Castelar.

Madrid, 15.—En el teatro Español se ha celebrado esta noche la anunciada función, para recabar fondos, con destino á la erección del monumento á Castelar.

Presentaba el clásico teatro brillante aspecto.

María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, fueron aplaudidos repetidas veces, por la numerosa concurrencia que asistió al acto.

Leyeron poesías de Palacios, Bartart, Ferrandiz y otros conocidos literatos.

El marqués de Santana, herido

Madrid, 15.—Al propietario de «La Correspondencia» Sr. Marqués de Santana, le ha ocurrido hoy un sensible accidente.

Encontrándose paseando en su despacho resbaló y cayó sobre una puerta de cristales, rompiendo éstos y ocasionándose extensas heridas en un brazo.

Intentó levantarse y volvió á caer, siendo un verdadero milagro que no se diese un golpe en el cuello que le hubiera costado la vida. Evitó el golpe en el cuello con el brazo herido.

Al conocerse la noticia en Madrid, han acudido muchísimas personas á la casa del ilustre periodista, para enterarse de su estado.

Los ferroviarios

Madrid 15.—En el teatro Barbieri de esta Corte han celebrado un mitin los obreros ferroviarios.

Hubo escasa concurrencia. Acordóse coaligarse con los republicanos para gestionar la independencia económica.

Alarma en una iglesia

Madrid 15.—Se celebraba hoy en una iglesia del Puente de Vallecas, función religiosa, con asistencia de grau número de fieles.

Sin motivo justificado se produjo alarma, saliendo la gente á la calle atropelladamente.

Ha resultado una niña contusionada. Algunas señoras sufrieron síncope.

En el Círculo liberal

Madrid 15.—Presidida por el señor Conde de Romanones, se ha celebrado esta noche una reunión en el Círculo liberal.

Asistieron los individuos pertenecientes á los comités de los distritos de Madrid, dándose cuenta, por los presidentes respectivos, de los trabajos realizados para la inclusión en el Censo electoral de los correligionarios que carecen de voto.

El Cardenal Cisneros

Madrid, 15.—Mañana saldrá del puerto del Ferrol, el buque de guerra «Cardenal Cisneros», para unirse á la escuadra que ha de saludar en Marsella, al Presidente de la República francesa, Mr. Loubet.

Riña sangrienta

Madrid, 15.—Comunican del Ferrol, que en las cercanías de aquella población ha ocurrido un sangriento suceso.

Se divertían varios mozos y en estado de embriaguez entablaron polémica, que degeneró en riña.

Se acometieron á tiros y puñaladas, resultando dos de ellos gravemente heridos.

Intervino la policía, evitando que la riña adquiriera mayores proporciones.

Montero á Maura

Madrid 15.—El ex-presidente del Senado señor Montero Ríos, ha telegrafiado, desde Pontevedra al señor Maura, protestando del atentado de que éste ha sido objeto, é interesándose por su completo restablecimiento.

Un incendio

Madrid, 15.—En una fábrica de salazón de la Coruña, se ha declarado un violento incendio.

Las llamas, han destruido casi por completo el edificio.

Costó gran trabajo sofocar el siniestro. Las pérdidas materiales son de importancia.

LO DE MARRUECOS

Cañoneo

Madrid 16.—Se ha recibido en el ministerio de la Guerra un telegrama del Gobernador militar de Melilla, señor Bernal, manifestando que á las siete de la mañana de ayer, un buque de guerra marroquí, cañoneó el sitio que ocupan los insurgentes, en la costa mora, con vistas á Chatarinas.

Se ignora si los proyectiles habrán ocasionado bajas en las filas insurrectas.

RUSOS Y JAPONESES

Los japoneses cerrando un puerto.—Ataque á una escuadra.

Madrid, 15.—Dicen de Londres, que los japoneses han cerrado el puerto de Pretroujloski, para impedir la entrada de la escuadra rusa, á la que han atacado.

Un combate.—Fuerzas japonesas.

Madrid, 15.—En la parte Sur de Port-Arthur, oyese un violento cañoneo.

No hay detalles; pero supónese que se trata de un formidable encuentro entre ambos ejércitos beligerantes.

—Ha llegado á Wijú el grueso de las fuerzas japonesas.

En Seul.—El Palacio, incendiado.

Madrid, 15.—Se ha declarado un horrible incendio casual en el palacio imperial de Seul, capital de la Corea.

Por verdadera casualidad, pudieron salvarse el Emperador y su familia.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS

| | Día 14 | Día 15 |
|-----------------------------------|--------|--------|
| MADRID | | |
| Fin por 100 perpetuo interior | | |
| 4 por 100 corriente | 75 65 | 75 76 |
| Fin próximo | 00 00 | 00 00 |
| Al contado | | |
| Serie F de 50.000 ptas. nominales | 75 65 | 75 70 |
| » E de 25.000 » | 75 70 | 75 70 |
| » D de 12.500 » | 75 70 | 75 75 |
| » C de 6.000 » | 75 75 | 75 15 |
| » B de 2.500 » | 75 00 | 75 05 |
| » A de 500 » | 75 00 | 75 10 |
| » G y H de 100 y 200 nominales | 75 90 | 75 10 |
| En diferentes series | 75 95 | 75 10 |
| 5 por 100 amortizable | | |
| Serie F de 50.000 ptas. nominales | 96 80 | 96 85 |
| » E de 25.000 » | 96 75 | 96 90 |
| » D de 12.500 » | 96 00 | 96 90 |
| » C de 6.000 » | 96 80 | 96 90 |
| » B de 2.500 » | 96 00 | 97 00 |
| » A de 500 » | 95 75 | 97 00 |
| En diferentes series | 96 80 | 96 95 |
| Fin corriente | 00 00 | 00 00 |
| Fin próximo | 00 00 | 00 00 |
| Bancos y Sociedades | | |
| Cédulas hipotecarias al 5 por 100 | 101 10 | 101 25 |
| » al 4 por 100 | 101 15 | 101 25 |
| Acciones del Banco de España | 476 50 | 475 50 |
| Id. de la Compañía A. de Tabacos | 429 00 | 428 00 |
| Id. del Banco Hispanoamericano | 000 00 | 107 00 |
| Sociedad General Azucarera espa. | | |
| » Rola. Acciones ordinarias | 000 00 | 000 00 |
| Id. id. preferentes | 000 00 | 000 00 |
| Id. id. obligaciones | 000 00 | 000 00 |
| PARIS | | |
| 4 por 100 exterior español | 83 75 | 83 75 |
| 3 por 100 francés | 98 05 | 97 85 |
| CAMBIO | | |
| París á la vista: Francos | 38 75 | 38 80 |
| Londres — Libras esterlinas | 84 86 | 84 87 |

ÚLTIMA HORA

VARIAS NOTICIAS

Madrid, 16.—Ha salido esta noche para Granada el Marqués de Portago.

—Se ha inaugurado el Congreso hispano-americano de Oftalmología. Presidió el doctor Albitos.

Pronunciaron discursos los doctores Sanz Blanco y Rodolfo Castillo.

Acto seguido, comenzaron las sesiones científicas.

—El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, ha sufrido un recargo en su enfermedad, y por esta razón, no asistirá á los funerales por el alma de la Reina doña Isabel.

—En el Teatro Moderno se ha verificado el beneficio de Loreto Prado.

El espectáculo resultó brillante. La beneficiada recibió muchos regalos.

Fué aplaudidísima. Mucha gente, á pesar de ser la noche horriblemente cruda.

—En Barcelona, ha fracasado la intenciona de los libertarios para conseguir el paro general.

—Los republicanos barceloneses organizarán una manifestación, que celebrárase el domingo, cuando S. M. pase por las Ramblas.

Supónese que fracasará. —De Mukden dicen, que el general Alexieff ha marchado á Port-Arthur, para tomar el mando de la escuadra.

—El Czar ha aceptado, compla-

cidísimo, la reducción de un millón de rublos en su lista civil.

—Los ingleses han derrotado á los thibetanos, matándoles 190.

—El Papa ha recibido á 200 peregrinos españoles.

Hizo la presentación el Cardenal Vives.

Entregáronle óbolo, y vitoreáronle.

Pío X emocionóse notoriamente.

Mencheta

MERCADOS

Precios del 15 de Abril de 1904.

| SEVILLA | |
|-------------------------|-----------------|
| Alverjones | 62 á 66 fanega. |
| Cebada del país | 30 á 33 » |
| Idem extremeña | 31 á 32 » |
| Escafia. | 30 á 31 » |
| Garbanos gordos. | 120 á 130 » |
| Idem regulares. | 100 á 110 » |
| Idem medianos. | 80 á 90 » |
| Guijas | 46 á 47 » |
| Habas tarragonas. | 56 á 58 » |
| Idem mazaganas | 49 á 50 » |
| Idem chicas. | 52 á 55 » |
| Harina primera. | 22 á 23 arroba. |
| Idem segunda | 20 á 21 » |
| Idem tercera | 14 á 15 » |
| Maíz | 44 á 45 fanega. |
| Trigos cerrados. | 50 á 54 » |
| Yeros. | 48 á 50 » |
| Acite. | 37 arroba. |
| MÁLAGA | |
| Idem | 00 » |
| GRANADA | |
| Idem en la Caleta. | 35 » |
| Turbios en idem | 00 » |
| Acite en San Sebastián. | 36 » |
| Trigos en la Alhóndiga | 46 á 52 fanega. |
| Cebada | 38 á 40 » |
| Habas. | 52 á 54 » |
| Maíz | 52 á 56 » |
| Yeros. | 50 á 52 » |
| EN MÓRTRIL | |
| Granos | |
| Habas. | 60 » |
| Cebada | 34 á 35 » |
| Maíz | 52 » |

PRENSA OFICIAL

Gaceta.

Guerra.—Reales órdenes ordenando la devolución de cantidades ingresadas por varios individuos para redenciones del servicio militar activo.

Marina.—Reales órdenes declarando nulos y sin ningún valor varios nombramientos de auxiliares de oficinas y de mozos de oficinas de este Ministerio.

Hacienda.—Real orden disponiendo la creación de un epígrafe en la clase 7.ª de la tarifa 4.ª de Industrial, denominado Estuquistas, y que se incluya en el núm. 35 de la tabla de exenciones á los oficiales estuquistas que trabajan á jornal. —Otra eliminando de la Sección 1.ª, clase 3.ª de la tarifa 5.ª, el epígrafe 21, é incluyendo el núm. 6 bis en la Sección 2.ª de la misma tarifa.

—Otra resolviendo varios extremos comprendidos en una instancia promovida por los representantes de la Sociedad General Azucarera de España.

Gobernación.—Real orden disponiendo que por las gubernaciones civiles se reclamen de las Diputaciones provinciales varios datos relativos á establecimientos de Beneficencia, remitiéndolos á este ministerio en el plazo de veinte días.

—Otra prorrogando el permiso concedido á los arquitectos provinciales y municipales, para asistir al Congreso internacional de Arquitectos.

Instrucción pública.—Real orden declarando compatible en el Conservatorio de Música y Declamación, la matrícula y examen por enseñanza oficial y no oficial en un mismo curso académico de asignatura de distinta nomenclatura y diferente sección.

—Otra declarando amovible el cargo de director de la Escuela Normal Superior de maestros de Salamanca.

Boletín Oficial

El de ayer, inserta una R. O. del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Circular del Ordenador de pagos de la Diputación provincial, por la que rectifica los apellidos de las maestras de instrucción pública, D.ª Carmen Cervantes y D.ª Rafaela Cornejo.

Otra de la Tesorería de Hacienda, en la que hace saber, que por R. O. de 26 del mes anterior, el servicio de recaudación de cédulas personales, correrá á cargo de la Dirección General de la Deuda Pública

Estación Meteorológica

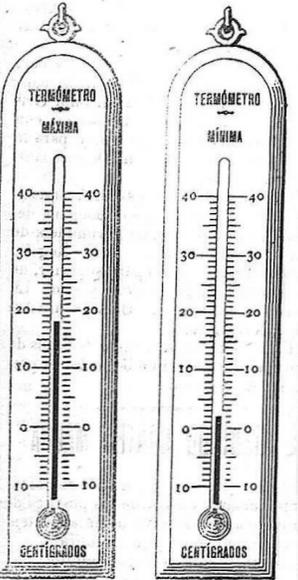
de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 15 DE ABRIL DE 1904

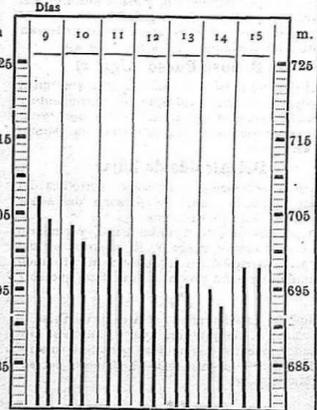
Table with 5 columns: Horas, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo. Shows data for 9 and 15 hours.

En las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 18°. — Idem mínima a las 10, 16°. — Idem mínima cubierto, 7°. — Idem mínima descubierta, 3°. — Lluvias, 17.22 mm. — Evaporación, 1.41 milímetros.



PRESIONES BAROMÉTRICAS



La raya de la izquierda de cada casilla corresponde a la observación hecha a las 9 horas; la otra a la de las 15.

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy. Santos del día 16. — San Calixto y compañeros mártires; San Optato y 17 compañeros mártires; Santos Cayo y Clemente, mártires; San Lamberto, mártir; Santo Toribio, obispo de Astorga; Santos Fructuoso y Paterno, obispos, y Santa Encarnación. Liturgia. — La misa y oficio divino son de Santo Toribio, obispo, con rito doble y color blanco. Jubileo. — Perpetuo en la Capilla de los Reyes Católicos. Idem de 40 horas. — En la iglesia de P.P. Capuchinos (Triunfo), en sufragio de los ilustrísimos Sres. D. José López Barajas y D. Mercedes Damas. Se manifiesta a las siete y se oculta a las seis y media. Rosario. — En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, San José y Sagrario a las ocho de la mañana. En las demás iglesias al toque de oraciones. Misa cantada. — En la Catedral a Nra. Señora de la Antigua a las siete y media. En Santa Escolástica a Nra. Sra. del Rosario a las ocho; a la misma hora a Nra. Sra. de las Angustias en su iglesia. A la nueva Misericordia en la Catedral, Capilla Real y P.P. Capuchinos. Misa rezada de punto. — En la Catedral, a las ocho y ocho y media; en la Capilla Real a las ocho y cuarto. — En las Capuchinas, Hospitalitas, San Juan de Dios y Sagrado Corazón hay misa de media en media hora, desde las seis a las diez y

NOTAS MILITARES

En las academias militares rusas se ha implantado una costumbre, que hasta ahora proporciona excelentes resultados. Consiste en organizar viajes de algunas semanas de duración, que se llevan a cabo por los alumnos que no utilizan las vacaciones de verano, los cuales van dirigidos por sus oficiales y demás personal instructor, visitando las ciudades y puntos históricos más importantes. Antes de emprender la marcha y durante ella, son instruidos los cadetes por sus profesores, acerca del punto que van a visitar, deteniéndose todo el tiempo preciso en los que fueron campos de batalla y sus cercanías, obteniéndose grandes ventajas con esta enseñanza teórica-práctica. Las corporaciones militares que hallan a su paso, les hacen siempre un cariñoso recibimiento, y los festejados toman parte en las parades y festejos que se organizan. En una de estas excursiones recorrieron los alumnos procedentes de San Petersburgo unos 5.000 kilómetros; de ellos 4.000 por ferrocarril, 800 sobre el Duicper y el Soj y 200 por el Mar Negro, en mes y medio. En Sebastopol asistieron a una parada dada en conmemoración del centenario del almirante Nachimow, notable en Crimea, y formaron media compañía, convenientemente armada con fusiles que les proporcionó la marinería de la escuadra. A causa de haber entre ellos pocos de años superiores, los atrasados, para no destacarse, aprendieron en pocas horas el manejo del fusil, cumpliendo muy bien en la revista. Tanto ha gustado a los cadetes esta innovación del ministro de la Guerra, que ya son muchos los que rehusan la licencia de verano, prefiriendo utilizar este tiempo en los viajes expresados. — Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoba. — Jefe de día, D. Narciso Acosta Meabe, teniente coronel de Córdoba. — Imaginaria, D. Jerónimo Alonso Riesco, teniente coronel de Victoria. — Hospital y Provisiones, D. Domingo Gutiérrez Solana, primer capitán de Victoria. — Plantón en el Gobierno militar, Córdoba. — Plantón en el Parque y Torres Bermejas, Artillería. — Paseo de enfermos, Córdoba. — De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy. Sala de lo criminal: Sección 1.ª Juzgado del Campillo: contra Francisco Fernández Suárez, por hurto. Abogado, señor Páramo; secretario señor Alonso. Campillo: apelación de un auto de procesamiento. Sección 2.ª Iznalloz: contra Manuel Martínez Montiel y Antonio Montiel Gómez, por infracción de la ley de caza. Abogado, señor Jerez; procurador, señor G. López; secretario, señor Millet. Guadix: contra Ramón Ramos Lorente y otros, por lesiones. Abogado, señor Jerez; procurador, señor Andrade; secretario, señor Millet. Idem: contra Francisco García, por disparo de arma de fuego. Secretario, señor Millet. Iznalloz: contra Teodoro Andújar Haro, por lesiones. Secretario, señor Millet. Guadix: contra Jerónimo Fernández Rodríguez, por hurto. Secretario, señor Millet. Idem: contra Antonio Ramírez Buendía, por lesiones. Secretario, señor Millet. Sección 3.ª Sagrario: apelación de auto de procesamiento. Pleitos y causas. Ayer se recibieron en esta Audiencia los siguientes: Juzgado de Almería: D. Juan Díaz Ruiz con D. Antonio Díaz Ruiz, reclamación de cantidad. Almería: D. Antonio Bellver de Oña con D.ª Carolina de Oña Rodríguez, cobro de cantidad. Campillo: contra Francisco Sánchez Zurita, por estafa. Iznalloz: contra José Saldívar Salas, por infracción de la ley de caza. Orgiva: contra Manuel Martínez García (a) Ratica, por lesiones. Baza: contra José Burruero Simeón, por hurto. Guadix: contra José Reguera Molera, por disparo de arma de fuego y lesiones. Guadix: contra Manuel Horques Martínez, por hurto. El Tribunal Supremo ha declarado no haber lugar a la admisión de dos recursos de casación interpuestos por D. Leopoldo Espinosa, en causas que se les siguen sobre injurias. — Ha declarado haber lugar al entablado por Francisco Martín Rodríguez, en causa que se le siguió sobre lesiones graves, y ha casado la sentencia apelada, absolviendo al referido sujeto, que fué condenado por la Audiencia de Granada a dos años y dos meses de prisión. — Ha desestimado el formulado por Juan Francisco Machado Cano y Mateo Álvarez, contra sentencia dictada en causa que se les siguió, por hurto. El juez de instrucción del distrito del campillo de esta ciudad llama a José Gelgafio. — El del Salvador, a Enrique García Salas. — El de Motril a Antonio Montes Toledo, Juan Hidalgo Montoya, Antonio Sala Higueras, José Cortés Garrido, Miguel Jiménez Antequera, José Levis Martín, Juan Sanjuán González, José López, Francisco Antúnez, Concepción Urquizar Avellaneda y Antonio Moreno Robles. Desde la cárcel de Huélfva será conducido a la de Granada el preso Juan Guerrero Mora. — Desde la de Badajoz será también trasladado a la de esta ciudad, Clemente Ruballo Arias y Teófilo Víctor Zaragoza.

REGISTRO CIVIL

Juzgado del Sagrario: Han fallecido: Francisco Ruiz Molina y José Ortega Molina. Nacimientos 1. Juzgado del Salvador. — Han fallecido: José Martín López, Encarnación Polpillo Quero y Antonio Fernández Campos. Nacimientos 3. Juzgado del Campillo: — Defunciones, ninguna; nacimientos 1.

COMISION MIXTA

En la sesión que celebró ayer la Comisión mixta de reclutamiento, continuó el examen de expedientes de quintas, adoptándose los siguientes acuerdos: Alhama. Reemplazo de 1904. — Francisco Castro Olivares, pendiente; José Miranda Alférez, prófugo; Angel Castillo Quesada, idem; Juan Navarrete Robles, exento; Ildefonso Montilla Pérez, soldado; Juan Castro Calero, prófugo; Juan Ruiz Nieto, idem; Manuel Ciruela García, idem; Antonio López Ruiz, exento; Juan Prieto Expósito, prófugo; Francisco Sánchez Brufío, exento; Dionisio Montilla, prófugo; José Romero Olmo, prófugo; José Ortiga Alvarez, idem; Francisco Barrientos Reyes, idem; José Molina del Barco, exento; Rafael Retamero Bestida, idem; Antonio Martín, prófugo; Juan Luis Castro Espejo, idem; José Pachaga Ramos, idem; Ricardo Maestre Quesada, pasá a observación un hermano; Miguel Velasco Moldero, exento; José Custodio Rodríguez, a observación; Federico Durán Pérez, prófugo; Salvador Rodríguez Moya,

NOTAS MILITARES

exento; Salvador Benítez Moya, idem; José Expósito, prófugo; Francisco Navas Navas, idem; Mariano Muñoz Moreno, idem; Antonio Ciruela Carmona, idem; Francisco Aguilera Arcos, exento; Andrés López Martín, ocho días para que remita certificado; Miguel Villegas, exento; Salvador Retamero Ruiz, prófugo; Francisco Sánchez Fernández, ocho días para que remita certificado de nacimiento; Francisco Bastida Martín, prófugo; Sebastián Rodríguez Puertas, prófugo; Francisco Retamero Velasco, idem; Lucas Alférez Pérez, idem; Diego Flores López, exento; Agustín Moya Zamora, prófugo; Juan Serrano López, pendiente; Juan Peña, prófugo; Francisco Gómez Martín, idem; Miguel Guizarro Calvacho, idem; Juan López Balladares, a observación; Juan María de Santa Bárbara Expósito, prófugo; Prudencio Martínez Linares, a observación; Antonio García Benítez, idem; Francisco Durán Moya, idem; José Megías Molina, idem; José Paulo Torcuato, idem; Luis Sánchez Molina, exento; José Ruiz Raya, idem; José María Trinidad Expósito, idem; Salvador Fernández Ramos, idem; Juan Sánchez Castro, prófugo; Juan Sánchez Cortés, exento; Francisco Avila Palas, exento; José Moya Arango, prófugo; José María González Jiménez, exento; Juan Moles García, prófugo; Juan Molina Olmos, soldado; Juan Redondo Ruiz, idem; Miguel Vinuesa Moya, idem; Francisco Palazón Navas, prófugo; Juan José Raya Fantoni, soldado; Francisco Luque Olmos, prófugo; José Vega López, idem; Federico Navero Fernández, idem; Juan Jiménez Negro, prófugo; Eduardo Castillo Triviño, idem; Antonio Maldonado Castillo, idem; Miguel Ruiz Ruiz, idem; Antonio Márquez Prados, idem. Reemplazo de 1905. — Juan Redondo Molina, exento; José Cortés Morán, idem; Francisco Valderrama Jaramillo, idem; Pedro Gómez Valladares, idem; Francisco Navas Martín, idem; Antonio Sánchez Gómez, idem; Lucas Trecastró Velázquez, idem; José María Martín, idem. Reemplazo de 1902. — José del Rosal Maldonado, exento; Ricardo Martín Ruiz, soldado; Juan Maldonado Medina, exento; Antonio Castillo Naveros, idem; Manuel Ramos Pérez, idem; Antonio Ortiga García, idem; Juan Naveros Fernández, idem; Juan Moya Ariza, idem; Mariano Jiménez Jiménez, soldado; Cecilio Navas González, exento; Antonio Santiago Nieves, idem; Francisco Rufo Maldonado, exento; Miguel Ramos Maestre, exento; Pedro López López, idem. Reemplazo de 1901. — Francisco Castro Espejo, exento; Salvador Megías Ruiz, idem; Antonio Retamero Castro, idem; Antonio Sánchez García, idem; Juan Porales Navas, soldado; José Díaz Molina, exento; José Moya del Barco, idem; Francisco García Rodríguez de León, veintidós días para que se presente; Juan Lara Jiménez, exento; Jerónimo Cajada Ubiña, idem; Miguel Ortega Barco, idem; Jerónimo Larios Pérez, idem; José Aranda Ordóñez, idem; Juan Sánchez Cortés, idem; Juan Cebato López, pendiente; Francisco Olivares, exento por talla. Agrón. Reemplazo de 1904. — Antonio García López, exento; Francisco Ortiz Calvo, pendiente. Reemplazo de 1902. — José Muñoz García, exento; Miguel Ramírez Garrido, soldado. Arenas del Rey. Reemplazo de 1904. — Miguel Fernández Orihuela, exento; Eduardo Moles Pérez, idem; José González Estévez, exento; Antonio Naveros Gutiérrez, prófugo; José Barchina Fernández, prófugo. Reemplazo de 1905. — Antonio Ramos Pérez, exento; Francisco Pérez Guzmán, idem. Reemplazo de 1904. — Francisco Ortega Orihuela, a observación; Justo Ortiz, soldado; Juan Pérez Guzmán, exento. Cacín y Turro. Reemplazo de 1904. — Juan Ruiz Rivera, ocho días para completar el expediente; Manuel Hurtado Llamas, exento; José Rodríguez Porquero, inútil; Francisco Navarro Linares, exento; Manuel Buljejo Pérez, a observación; Manuel

REGISTRO CIVIL

Reemplazo de 1904. — Rafael Lozano Expósito, quince días para que instruya expediente; Miguel Arrabal Abad, exento; Antonio Avila Moles, a observación; Salvador Arrabal García, idem; Salvador del Río Molina, pendiente. Reemplazo de 1905. — Francisco Abad Montosa, exento; José Salvatierra López, inútil total. Reemplazo de 1902. — Esteban Granados Bolívar, pendiente; Francisco García Salvatierra, exento; José Martín Martín, pendiente; José Martín Orihuela, exento; José Albarrá Revelles, presentóse ante la Comisión para ser reconocido. Reemplazo de 1901. — Manuel Molinero del Río, excluido total; Antonio Izquierdo Garcet, exento. Játar. Reemplazo de 1904. — Antonio García Padial, exento. Reemplazo de 1905. — José Melgares Velasco, exento; José Romero y Olmo, soldado; Francisco Olmo Fernández, soldado, Domingo Sánchez, exento. Reemplazo de 1902. — Miguel Fernández, exento; Joaquín García, soldado; Miguel Rodríguez Navas, exento; José Navas Castro, idem; Miguel Jiménez Navas, soldado; Antonio García Navas, exento; Mateo García Navas, excluido total; Pedro Navas Sánchez, idem; Antonio Fernández Robles, exento; Antonio Retamero Retamero, excluido total; Manuel Castilla Martín, exento. Se hizo constar en acta un voto de gracias al secretario del ayuntamiento de Alhama, por lo bien formados que presentó los expedientes.

COMISION MIXTA

Reemplazo de 1904. — Antonio García López, exento; Francisco Ortiz Calvo, pendiente. Reemplazo de 1902. — José Muñoz García, exento; Miguel Ramírez Garrido, soldado. Arenas del Rey. Reemplazo de 1904. — Miguel Fernández Orihuela, exento; Eduardo Moles Pérez, idem; José González Estévez, exento; Antonio Naveros Gutiérrez, prófugo; José Barchina Fernández, prófugo. Reemplazo de 1905. — Antonio Ramos Pérez, exento; Francisco Pérez Guzmán, idem. Reemplazo de 1904. — Francisco Ortega Orihuela, a observación; Justo Ortiz, soldado; Juan Pérez Guzmán, exento. Cacín y Turro. Reemplazo de 1904. — Juan Ruiz Rivera, ocho días para completar el expediente; Manuel Hurtado Llamas, exento; José Rodríguez Porquero, inútil; Francisco Navarro Linares, exento; Manuel Buljejo Pérez, a observación; Manuel

NOTICIERO GRANADINO

Reemplazo de 1904. — Rafael Lozano Expósito, quince días para que instruya expediente; Miguel Arrabal Abad, exento; Antonio Avila Moles, a observación; Salvador Arrabal García, idem; Salvador del Río Molina, pendiente. Reemplazo de 1905. — Francisco Abad Montosa, exento; José Salvatierra López, inútil total. Reemplazo de 1902. — Esteban Granados Bolívar, pendiente; Francisco García Salvatierra, exento; José Martín Martín, pendiente; José Martín Orihuela, exento; José Albarrá Revelles, presentóse ante la Comisión para ser reconocido. Reemplazo de 1901. — Manuel Molinero del Río, excluido total; Antonio Izquierdo Garcet, exento. Játar. Reemplazo de 1904. — Antonio García Padial, exento. Reemplazo de 1905. — José Melgares Velasco, exento; José Romero y Olmo, soldado; Francisco Olmo Fernández, soldado, Domingo Sánchez, exento. Reemplazo de 1902. — Miguel Fernández, exento; Joaquín García, soldado; Miguel Rodríguez Navas, exento; José Navas Castro, idem; Miguel Jiménez Navas, soldado; Antonio García Navas, exento; Mateo García Navas, excluido total; Pedro Navas Sánchez, idem; Antonio Fernández Robles, exento; Antonio Retamero Retamero, excluido total; Manuel Castilla Martín, exento. Se hizo constar en acta un voto de gracias al secretario del ayuntamiento de Alhama, por lo bien formados que presentó los expedientes.

CRONICA CIENTIFICA

Nieve que arde. — Procedimiento industrial. Asegurar de incendios un depósito de materias inflamables, ó simplemente combustibles, á cualquiera se le ocurre; pero lo que no podían figurarse ni aun las mismas Compañías aseguradoras era que pudiera incendiarse... una nevera. En los Estados Unidos, el hielo recogido durante el invierno se deposita en barracas de doble pared de madera, llenándose con serrín el espacio que media entre una y otra tablación, empliéndose también capas de hielo superpuestas. La humedad que adquieren esta clase de almacenes es absorbida por el serrín, y el calor del verano produce una fermentación tan activa que frecuentemente ocasiona violentos incendios que destruyen millares de toneladas de hielo. Un periódico alemán dice que una persona aprovechada hizo insertar un anuncio en el cual ofrecía cinco marcos (unas seis pesetas), á quien le remitiese la manzana más hermosa. En quince días reunió más de diez sacos de manzanas, de cuya venta obtuvo, no sólo para pagar lo ofrecido, sino también el premio de su ingeniosa estrategia. Recomendamos este procedimiento fácil y económico para establecerse sin capital. Esta noticia no será científica, pero es industrial. Hispalino.

MERCANCIAS

Mercancías llegadas ayer á la estación de los Ferrocarriles Andaluces y que se hallan á disposición de los interesados. La Peña, aceite orujo, Avila. — Málaga (puerto) tejidos, Peña. — Idem, arroz, Gutiérrez. — Idem, clavos, Miralles. — Idem, pimientón, Rodríguez. — Idem, arroz, Cooperativa Militar. — Idem, idem, Martín. — Idem, idem, Ballesteros. — Idem, idem, Corra. — Málaga, vino, Fernández. — Idem, idem, Orden. — Idem, coñac, idem. — Idem, vino, Ló,

NOTICIERO GRANADINO

Reemplazo de 1904. — Rafael Lozano Expósito, quince días para que instruya expediente; Miguel Arrabal Abad, exento; Antonio Avila Moles, a observación; Salvador Arrabal García, idem; Salvador del Río Molina, pendiente. Reemplazo de 1905. — Francisco Abad Montosa, exento; José Salvatierra López, inútil total. Reemplazo de 1902. — Esteban Granados Bolívar, pendiente; Francisco García Salvatierra, exento; José Martín Martín, pendiente; José Martín Orihuela, exento; José Albarrá Revelles, presentóse ante la Comisión para ser reconocido. Reemplazo de 1901. — Manuel Molinero del Río, excluido total; Antonio Izquierdo Garcet, exento. Játar. Reemplazo de 1904. — Antonio García Padial, exento. Reemplazo de 1905. — José Melgares Velasco, exento; José Romero y Olmo, soldado; Francisco Olmo Fernández, soldado, Domingo Sánchez, exento. Reemplazo de 1902. — Miguel Fernández, exento; Joaquín García, soldado; Miguel Rodríguez Navas, exento; José Navas Castro, idem; Miguel Jiménez Navas, soldado; Antonio García Navas, exento; Mateo García Navas, excluido total; Pedro Navas Sánchez, idem; Antonio Fernández Robles, exento; Antonio Retamero Retamero, excluido total; Manuel Castilla Martín, exento. Se hizo constar en acta un voto de gracias al secretario del ayuntamiento de Alhama, por lo bien formados que presentó los expedientes.

CRONICA CIENTIFICA

Nieve que arde. — Procedimiento industrial. Asegurar de incendios un depósito de materias inflamables, ó simplemente combustibles, á cualquiera se le ocurre; pero lo que no podían figurarse ni aun las mismas Compañías aseguradoras era que pudiera incendiarse... una nevera. En los Estados Unidos, el hielo recogido durante el invierno se deposita en barracas de doble pared de madera, llenándose con serrín el espacio que media entre una y otra tablación, empliéndose también capas de hielo superpuestas. La humedad que adquieren esta clase de almacenes es absorbida por el serrín, y el calor del verano produce una fermentación tan activa que frecuentemente ocasiona violentos incendios que destruyen millares de toneladas de hielo. Un periódico alemán dice que una persona aprovechada hizo insertar un anuncio en el cual ofrecía cinco marcos (unas seis pesetas), á quien le remitiese la manzana más hermosa. En quince días reunió más de diez sacos de manzanas, de cuya venta obtuvo, no sólo para pagar lo ofrecido, sino también el premio de su ingeniosa estrategia. Recomendamos este procedimiento fácil y económico para establecerse sin capital. Esta noticia no será científica, pero es industrial. Hispalino.

MERCANCIAS

Mercancías llegadas ayer á la estación de los Ferrocarriles Andaluces y que se hallan á disposición de los interesados. La Peña, aceite orujo, Avila. — Málaga (puerto) tejidos, Peña. — Idem, arroz, Gutiérrez. — Idem, clavos, Miralles. — Idem, pimientón, Rodríguez. — Idem, arroz, Cooperativa Militar. — Idem, idem, Martín. — Idem, idem, Ballesteros. — Idem, idem, Corra. — Málaga, vino, Fernández. — Idem, idem, Orden. — Idem, coñac, idem. — Idem, vino, Ló,

ESPECTACULOS

CAFÉ DEL LEÓN. Anoche debutó la notable Compañía del señor González, que de paso en esta población, dará cuatro ó cinco funciones. A las nueve función para hoy. También actúa una pareja de bailarinas. La entrada por el consumo á 35 céntimos servicio corriente. Ensayos de día, de dos á cuatro. Alhóndiga de granos. Trigo. Existencia de ayer 789 quintales. Entrada de hoy 141 » Total 930 » Vendido 173 » equivalentes á 401 fanegas. Quedan 757 » MATADERO PÚBLICO. Carnización y precios del día de ayer: 10 reses mayores, con peso de 2.583 kilos, de 2,12 á 2,27. 59 borregos con peso de 307 kilos, de 2,10 á 2,25. EL PESCADO. En la Romanilla del pescado se pesaron ayer á los precios siguientes: pescada, 1,80 pesetas el kilo; boquerones, 1,49; jureles, 1,46; juputas, 1,89; almejas, 0,81. LOS CARRUAJES de alquiler que tenían el punto de parada en la Plaza Nueva, se han trasladado á la de Bibarrambala. EL EXQUISITO CHOCOLATE OU LAIT DE JOAQUÍN CIFUENTES se hallan de venta en la confitería de los señores López Hermanos. — Granada. NTRA. SRA. DEL ROSARIO. Fábrica de cementos y cales hidráulicas. Marca "EL ROBLE". Dirección en Granada: Acera de Darro, 64 DEPÓSITOS D. Eduardo González, Almircecos, 18 D. Tomás García, Alhóndiga, 39 PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS. Aguas de Lanjarón. El agua de la Fuente de la Salud, es un preservativo para toda clase de enfermedades. Es la mejor agua de mesa. Fuera Real, 20 y 22. Botella de un litro 30 cts. Enfermedades de los Ojos. Consulta á cargo del Dr. D. Rafael García Duarte, especialista en dichas enfermedades y catedrático de Oftalmología en la Facultad de Medicina de Granada. Consulta de 12 á 3. S. Matías, 17. La clínica, consulta y cura gratuitas á cargo del Dr. Duarte se halla establecida en el Dispensario de la Facultad de Medicina, y á ella pueden concurrir los enfermos que lo deseen, todos los días no festivos, á las nueve de la mañana, y al Consultorio de Especialidades Médico-Quirúrgicas establecido en el Zacatín, 107, á las once de la misma. Tip. Lit. Paulino V. Traveset, Granada.

ESPECTACULOS

CAFÉ DEL LEÓN. Anoche debutó la notable Compañía del señor González, que de paso en esta población, dará cuatro ó cinco funciones. A las nueve función para hoy. También actúa una pareja de bailarinas. La entrada por el consumo á 35 céntimos servicio corriente. Ensayos de día, de dos á cuatro. Alhóndiga de granos. Trigo. Existencia de ayer 789 quintales. Entrada de hoy 141 » Total 930 » Vendido 173 » equivalentes á 401 fanegas. Quedan 757 » MATADERO PÚBLICO. Carnización y precios del día de ayer: 10 reses mayores, con peso de 2.583 kilos, de 2,12 á 2,27. 59 borregos con peso de 307 kilos, de 2,10 á 2,25. EL PESCADO. En la Romanilla del pescado se pesaron ayer á los precios siguientes: pescada, 1,80 pesetas el kilo; boquerones, 1,49; jureles, 1,46; juputas, 1,89; almejas, 0,81. LOS CARRUAJES de alquiler que tenían el punto de parada en la Plaza Nueva, se han trasladado á la de Bibarrambala. EL EXQUISITO CHOCOLATE OU LAIT DE JOAQUÍN CIFUENTES se hallan de venta en la confitería de los señores López Hermanos. — Granada. NTRA. SRA. DEL ROSARIO. Fábrica de cementos y cales hidráulicas. Marca "EL ROBLE". Dirección en Granada: Acera de Darro, 64 DEPÓSITOS D. Eduardo González, Almircecos, 18 D. Tomás García, Alhóndiga, 39 PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS. Aguas de Lanjarón. El agua de la Fuente de la Salud, es un preservativo para toda clase de enfermedades. Es la mejor agua de mesa. Fuera Real, 20 y 22. Botella de un litro 30 cts. Enfermedades de los Ojos. Consulta á cargo del Dr. D. Rafael García Duarte, especialista en dichas enfermedades y catedrático de Oftalmología en la Facultad de Medicina de Granada. Consulta de 12 á 3. S. Matías, 17. La clínica, consulta y cura gratuitas á cargo del Dr. Duarte se halla establecida en el Dispensario de la Facultad de Medicina, y á ella pueden concurrir los enfermos que lo deseen, todos los días no festivos, á las nueve de la mañana, y al Consultorio de Especialidades Médico-Quirúrgicas establecido en el Zacatín, 107, á las once de la misma. Tip. Lit. Paulino V. Traveset, Granada.

ESPECTACULOS

CAFÉ DEL LEÓN. Anoche debutó la notable Compañía del señor González, que de paso en esta población, dará cuatro ó cinco funciones. A las nueve función para hoy. También actúa una pareja de bailarinas. La entrada por el consumo á 35 céntimos servicio corriente. Ensayos de día, de dos á cuatro. Alhóndiga de granos. Trigo. Existencia de ayer 789 quintales. Entrada de hoy 141 » Total 930 » Vendido 173 » equivalentes á 401 fanegas. Quedan 757 » MATADERO PÚBLICO. Carnización y precios del día de ayer: 10 reses mayores, con peso de 2.583 kilos, de 2,12 á 2,27. 59 borregos con peso de 307 kilos, de 2,10 á 2,25. EL PESCADO. En la Romanilla del pescado se pesaron ayer á los precios siguientes: pescada, 1,80 pesetas el kilo; boquerones, 1,49; jureles, 1,46; juputas, 1,89; almejas, 0,81. LOS CARRUAJES de alquiler que tenían el punto de parada en la Plaza Nueva, se han trasladado á la de Bibarrambala. EL EXQUISITO CHOCOLATE OU LAIT DE JOAQUÍN CIFUENTES se hallan de venta en la confitería de los señores López Hermanos. — Granada. NTRA. SRA. DEL ROSARIO. Fábrica de cementos y cales hidráulicas. Marca "EL ROBLE". Dirección en Granada: Acera de Darro, 64 DEPÓSITOS D. Eduardo González, Almircecos, 18 D. Tomás García, Alhóndiga, 39 PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS. Aguas de Lanjarón. El agua de la Fuente de la Salud, es un preservativo para toda clase de enfermedades. Es la mejor agua de mesa. Fuera Real, 20 y 22. Botella de un litro 30 cts. Enfermedades de los Ojos. Consulta á cargo del Dr. D. Rafael García Duarte, especialista en dichas enfermedades y catedrático de Oftalmología en la Facultad de Medicina de Granada. Consulta de 12 á 3. S. Matías, 17. La clínica, consulta y cura gratuitas á cargo del Dr. Duarte se halla establecida en el Dispensario de la Facultad de Medicina, y á ella pueden concurrir los enfermos que lo deseen, todos los días no festivos, á las nueve de la mañana, y al Consultorio de Especialidades Médico-Quirúrgicas establecido en el Zacatín, 107, á las once de la misma. Tip. Lit. Paulino V. Traveset, Granada.

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 41

ALEJANDRO MANZONI

LOS NOVIOS

HISTORIA MILANESA DEL SIGLO XVI

Si por casualidad se hacia mención de algún resabio de la madre abadesa, la maestra les hablaba continuamente de él, convirtiéndole en una escena de comedia. Ya remedaba con gestos la cara de una monja, ya el porte de otra, riéndose de ellas á carcajadas. De esta manera vivió algunos años, no habiéndose proporcionado medio ni oportunidad para otra cosa, cuando quiso su desgracia que una ocasión se le presentase. Entre los privilegios y distinciones que se le habían concedido para indemnizarla en algún modo de la imposibilidad de ser abadesa por su corta edad, gozaba la de tener habitación separada. Contigua á aquel lado del convento se hallaba una casa en que vivía un joven, malvado de profesión, uno de los muchos que en aquella época, con sus bravos y su unión con otros malvados de la misma calaña, podían hasta cierto punto burlarse de la fuerza pública y de las leyes. En el manuscrito ya citado se llamaba Egidio, y nada más. Este desde una ventanilla suya, que caía á un patio de aquella parte del convento, había visto algunas veces á

Gertrudis pasear y dar vueltas por allí en momentos de ociosidad, y como los peligros y la impiedad de las empresas le halagaban en lugar de arredrarle, se aventuró un día á dirigirle la palabra, á que contestó la desventurada. Experimentó Gertrudis en aquellos primeros momentos un placer no enteramente puro, pero muy vivo, porque una ocupación fuerte y continua vino á llenar el pereoso vacío de su corazón; sin embargo, este placer era como la bebida fortificante que suministraba á los reos la estudiada crueldad de los antiguos, para animarlos á soportar los suplicios. Notóse al mismo tiempo una gran novedad en toda su conducta; se manifestó de improviso más mesurada y más tranquila, y no sólo cesaron los escarnios, sino que comenzó á producirse con modales más afables y cariñosos; por manera que tanto mayor era el contento de las monjas al ver tan feliz mudanza, cuanto más lejos estaban de figurarse que el verdadero motivo de aquella nueva virtud no era sino hipocresía agregada á sus antiguos defectos. Con todo, no duró mucho aquella apariencia de mejora, á lo menos con continua igualdad. En efecto, no tardaron en producirse las acostumbradas descortesías y caprichos, y se oyeron de nuevo las imprecaciones y denuestos contra la sujeción del claustro, no pocas veces expresados en un lenguaje impropio de aquel sitio y de aquella boca. Pero á cada tropiezo acudía con una apariencia de arrepentimiento, procurando hacer olvidar su descuido

á fuerza de halagos. Sufrían las monjas lo mejor que podían semejantes vicisitudes, atribuyéndolas al carácter extravagante y ligero de la señora. Parece que por algún tiempo ninguna llevó más adelante el pensamiento; pero un día en que la señora, trabándose de palabras con una lega por cierta habladería, se desató contra ella en improperios é insultos; la lega, después de haber aguantado bastante, perdió al fin la paciencia, y se le escapó cierta indirecta, indicando que sabía alguna cosa y que á su tiempo hablaría. Desde entonces no halló Gertrudis sosiego; pero á poco tiempo sucedió que una mañana aguardaron en vano á la lega para el desempeño de sus tareas ordinarias. Bostacaron en su celda, la llamaron por todas partes, revolvieron todo el convento, y todo inútilmente. ¿Y quién sabe las conjeturas que se hubieran hecho, si prosiguiendo las diligencias no hubiesen descubierto en la cerca de la huerta un grande agujero, de que infirieron que por allí se había escapado? Despacháronse propios en varias direcciones para alcanzarla, y se hicieron exquisitas investigaciones por fuera, sin haber podido adquirir jamás noticia de ella. Quizá algo se hubiera averiguado si, en lugar de buscarla lejos, hubiesen cavado el terreno más próximo. Después de haber manifestado todas mucha admiración, pues nadie creía á aquella mujer capaz de semejante exceso, y después de muchos argumentos, se vino por fin á parar en que debió haber ido muy lejos, y porque á una monja

ocurrió decir: «sin duda habrá ido á Hólanda», se dijo y se tuvo siempre por cosa cierta en el convento que se había refugiado en aquel país. No obstante, parece que la señora no estaba en ese entender, no porque manifestase no creerlo, ó se opusiese á la opinión común con razones propias, pues si algunas tenía, jamás las disimuló mejor; por el contrario, de nada se abstenia tanto como de tocar semejante historia, y en lo que menos pensaba era en averiguar aquel misterio; mas cuanto menos hablaba de él, tanto más presente le tenía. ¿Cuántas veces al día se le presentaba la imagen de aquella monja, sin que pudiese apartarla de su mente! ¿cuántas veces hubiera querido oír el agudo sonido de su verdadera voz, cualesquiera que hubiesen sido sus amenazas, más bien que tener siempre en el oído mental el susurro de aquella misma voz, y oír palabras á que no quería responder, repetidas con una pertinacia incansable, que jamás tuvo persona alguna viviente! Habría como cosa de un año que había pasado esta aventura, cuando el padre guardian de capuchinos presentó á Lucía á la señora, que tuvo con ella aquel coloquio en el cual suspendimos nuestra narración. Multiplicaba Gertrudis las preguntas acerca de la persecución de don Rodrigo, y entraba en ciertos pormenores con un desembarazo que pareció, y debió parecer extraño á Lucía, quien jamás se imaginó que la curiosidad de las monjas pudiese extenderse á semejantes

niones que dejaba traslucir, ó que inter-polaba con las preguntas. Parecía que casi se burlaba del terror de Lucía; preguntaba si D. Rodrigo era tan feo para causar tanto miedo, y daba á entender que tendría por ridículo y necio el desden de Lucía, á no disculparla su preferencia por Lorenzo. También acerca de este particular se extendió á tantas y tales preguntas, que provocaron la admiración y el pudor de la inocente aldeana; pero, advirtiéndole luego que había dejado correr la lengua tras los extravíos de la imaginación, procuró enmendar lo mejor que pudo con interpretaciones sus imprudencias; pero no por eso dejó Lucía de quedar con cierta desagradable admiración y confuso recelo, de modo que, en cuanto pudo hallarse á solas con su madre, le descubrió su ánimo con respecto á lo que había pasado. Inés, como más experimentada, disipó en pocas palabras todas sus dudas, diciendo: —No debes maravillarte de eso; cuando conoces el mundo como yo, verás que estas son cosas de que no hay que admirarse. Los personajes, unos más, otros menos, unos por un lado, otros por otro, todos tienen algo de locos; se les deja que digan, y no se hace caso; al contrario, el modo de conseguir de ellos lo que se quiere, es darles siempre la razón. ¿No vistes con que orgullo se me echó encima, como si yo hubiera dicho algún despropósito? Mas yo no hice caso. Todos son lo mismo; con todo, debemos dar gracias á Dios de que, según parece, la has agra-

El deseo de servir al padre guardian; la satisfacción que se experimenta en dar amparo á un miserable; la idea del buen concepto que produciría una protección concedida con fin tan piadoso; cierta prevención en favor de Lucía; el placer que causa el hacer bien á una inocente, el consolar y socorrer á los oprimidos, habían realmente determinado á la señora á tomar á su cargo la suerte de las dos emigradas. En virtud de órdenes que dió, y del cuidado que mostró por ellas, las colocaron en la habitación de la demandadera, considerándolas como empleadas y dependientes del convento. Alegrábase la madre y la hija por haber hallado tan presto un asilo tan seguro y honroso. Hubieran también deseado que nadie tuviese noticia de ellas; pero esto era imposible en un convento como aquél, tanto más, cuanto había una persona poderosa empeñada en saber el paradero de una de ellas, y en cuyo ánimo se agregaba la pasión y el empeño primero, el coraje de haberse llevado chasco y haber sido engañado. Nosotros, dejando á las dos mujeres en su refugio, volveremos al palacio de D. Rodrigo, en la hora en que estaba aguardando con ansia el resultado de su perversa comisión. CAPÍTULO XI Como los perros, después de haber corrido inútilmente una liebre, vuelven jadeando, con la cola caída y las orejas bajas, del mismo modo en aquella alborota-

ORDENANZAS MUNICIPALES

DE LA
CIUDAD DE GRANADA

(Continuación)

acredite que el establecimiento reúne cuantas condiciones exigen estas Ordenanzas y todas las disposiciones vigentes.

Art. 833. Las aguas de que estos lavaderos se surtan, serán sometidas á examen facultativo siempre que la Autoridad lo disponga, debiendo acreditarse además la dotación que constituye el surtido diario, no pudiéndose instalar mayor número de plazas que el que permita el local y el caudal de sus aguas.

Art. 834. El canal por donde éstas corran, deberá estar siempre limpio y expedito, así como las pilas destinadas al lavado, que deberán ser impermeables.

Art. 835. En las coladas se emplearán solamente sustancias que no sean perjudiciales para las prendas ó contrarias á la higiene, sujetándose los propietarios en lo tocante á los hornos, calderas, chimeneas y depósitos de combustible, á lo que sobre la materia se halle dispuesto.

Art. 836. El terreno destinado á secadero natural, deberá tener, por su posición y amplitud, las condiciones higiénicas necesarias para la completa desin-

fección de las ropas, y en caso de que así no fuese, la Autoridad caducará la licencia.

Art. 837. Los desagües y limpia de las pilas se harán por medio de tuberías impermeables que acometan á las alcantarillas, teniendo un sifón hidráulico en su punto de unión á éstas.

Art. 838. Se prohíbe lavar ropas en las acequias de las afueras de la población, ni en las corrientes de agua del interior de la misma.

CAPÍTULO 18

Baños

Art. 839. Para abrir un establecimiento de baños al servicio público, es preciso la autorización del Ayuntamiento.

Art. 840. La Autoridad local girará, cuando lo estime conveniente, visitas de inspección á estos establecimientos, y adoptará las medidas que juzgue necesarias para su aseo y condiciones higiénicas.

Art. 841. Las pilas de los baños serán del material que estime conveniente emplear el dueño del establecimiento, siempre que su superficie interior esté perfectamente bruñida y cada pila acometa directamente á la tubería ó atarjea de desagüe.

Art. 842. Cada cuarto de baño tendrá una ventana alta para facilitar directamente la luz y la ventilación necesarias, debiendo tener su correspondiente

bastidor con cristales naturales ó raspados, alambra y cortina ó transparente. Las puertas de los baños tendrán también llavín de cuadrado, para que los dependientes del establecimiento entren en ellos cuando sea necesario.

Art. 843. En el departamento donde se halle la caldera del agua caliente, reunirá el hornillo de aquella las debidas condiciones de seguridad, aislamiento y capacidad, conforme á las disposiciones generales prescriptas para los establecimientos peligrosos.

Art. 844. En las casas de baños que tengan gabinetes de aplicaciones hidroterápicas, medicinales, etc., reunirán sus dependencias y todos los aparatos, las mejores condiciones que la ciencia aconseja, conforme á las disposiciones generales que rijan sobre la materia.

Art. 845. Las piscinas ó baños de natación, podrán ser de diferentes dimensiones en su longitud, latitud y profundidad, pudiendo construirse con cualquier material, siempre que el suelo, como sus paramentos interiores, estén revestidos de manera que no molesten al público; esta clase de baños reunirán siempre las debidas condiciones de seguridad, por medio de cuerdas, cables, cadenas, etc.

Art. 846. Estos baños estarán cubiertos total ó parcialmente por medio de cristales, persianas, cortinas ó transparentes, según las condiciones y situación de las pilas.

Se hallarán dotados del agua necesaria, la cual se renovará constantemente, teniendo su desagüe directo por medio de tubería cerrada á la alcantarilla ó dardo de servicio público ó particular, sin que puedan ser utilizadas las aguas sobrantes. El caudal de aguas de estas piscinas deberá ser suficiente para su completa renovación cada cuarenta y ocho horas.

Art. 847. En los establecimientos de baños abiertos por tiempo limitado, quedarán completamente desocupados de agua sus depósitos á la terminación de la temporada.

Las leñeras reunirán las condiciones que para esta clase de depósitos se consignan en las presentes Ordenanzas.

Art. 848. No se permite bañarse en los ríos Genil y Darro ni en las acequias. El baño de caballerías, dentro del radio, sólo se efectuará en la alberca denominada de los Caballos.

CAPÍTULO 19

Beneficencia Municipal

Art. 849. La Beneficencia municipal se regirá por las leyes que se hallen en vigor sobre la materia y por los reglamentos especiales que se formulen para su ejecución.

Art. 850. Las casas de socorro prestarán al vecindario, sin distinción de clases, todos los auxilios facultativos que de primera intención se les reclamen y ne-

cesiten los individuos que sufriesen accidentes de cualquier género en la vía pública y en el domicilio de los particulares, donde la visita gratuita será por una sola vez.

TÍTULO 6.º

Instrucción pública

Art. 851. El Ayuntamiento cuidará de la extensión y eficacia de la enseñanza dentro de las atribuciones que las leyes le encomiendan.

Art. 852. Todos los vecinos ó pupilos concurrirán á las Escuelas públicas ó á otra particular desde la edad de seis años hasta la de diez cuando menos. Los padres, tutores ó encargados que infrinjan esta prescripción, serán amonestados por primera vez por la Alcaldía, y si transcurriera el plazo que se fije, persistiendo en su culpable negligencia, serán castigados con multa.

Art. 853. No se concederán destinos municipales de ninguna clase á los padres, tutores y encargados que no acrediten que sus hijos ó pupilos reciben la primera enseñanza. Así mismo se suspenderá de empleo y sueldo á los padres, tutores y encargados que no presenten, cuando se les pida, certificación de que sus hijos ó pupilos reciben la primera enseñanza, cuidando el Ayuntamiento, por los medios que estime más eficaces, de la observancia estricta de la sanción

penal que marca la ley vigente respecto de los padres que descuidan la educación de sus hijos.

Art. 854. Anualmente se repartirán, en acto solemne, premios á los alumnos que hayan sobresalido en los exámenes de las escuelas que dependen del Ayuntamiento.

Art. 855. El Ayuntamiento prestará su concurso á los centros de instrucción pública y concederá los auxilios oportunos á los establecimientos de esta índole que lo soliciten.

TÍTULO 7.º

Espectáculos públicos

CAPÍTULO 1.º

Disposiciones generales

Art. 856. No podrá darse espectáculo alguno ó celebrarse función de ninguna clase, siendo retribuida ó por suscripción, sin que preceda el permiso de la Autoridad competente, previa la inspección facultativa, en su caso, del local en que deba tener efecto, á fin de cerciorarse de su solidez, seguridad, ventilación y demás circunstancias requeridas por las disposiciones vigentes, ó exigidas al expedirse el permiso de edificación.

Art. 857. Los empresarios de diversiones públicas darán parte á la Autoridad de los días y horas en que se hayan de celebrar las funciones.

(Continuará)

Confitería y Pastelería DE NICOLÁS TALERÓ

Puerta Real.—Granada

Confitería, Pastelería, Fábrica de almibares.—Se hacen toda clase de encargos para regalos en lo concerniente al ramo.

Se preparan bandejas de 15 á 100 pesetas.—Se preparan mesas á domicilio, para bodas, bautizos, luncheos, sólo por el consumo.—Coloniales finos.—Cafés, Azúcares y Chocolates.—Especialidad en bombones á la crema á 6 pesetas kilo.

DESPACHO de VINO de COSECHERO

BODEGA de los Sres. NIEVA

EN VALDEPEÑAS

Despacho central, Recogidas, 1.

TELÉFONO 269.

NOTA DE PRECIOS POR PESETAS

Valdepeñas tinto superior, 10 arroba
Id. fino, estilo Madrid, 11 arroba
Id. añejo tinto, 12 arroba
Riña Claret, 16 arroba
Idem botella con casco, 1 peseta
Valdepeñas blanco ajerezado, 13,50 arroba.
Vinagre de vino superior, 1.º, 7 arroba,
Idem de idem 2.º 4 pesetas arroba.

Estos vinos se sirven á domicilio embotellados y por arrobas.—Se admite la devolución de las botellas de esta casa, abonándose 0,25 pesetas.

El gran Bazar de Muebles LA UNION — Mesones, 54

compite hoy con los mejores de Granada, Barcelona, Sevilla y Málaga, contando con 96 operarios para todos los encargos, y existencias desde los más lujosos hasta los más económicos.

Muebles propios para salones, gabinetes, comedores y dormitorios, estilo Luis XV, Imperio, Renacimiento, ingleses y modernistas, con tapicerías y herrajes especiales para los mismos.

Para los encargos de fuera diríjanse por carta á este

GRAN BAZAR

ALMACENES SAN JOSÉ

FEDERICO ORTEGA

Primera casa en géneros blancos y de punto

La organización especial de esta casa, es la mejor recomendación para el comprador. El precio es seriamente fijo. La venta exclusivamente al contado. Surtidos extensísimos, desde lo más económico hasta lo más superior, para todas las clases.

Especialidad en géneros para EQUIPOS de NOVIA y ropa de cama y mesa. La considerable rebaja de precios que hoy se hace en todos los géneros, por medio de los importantes descuentos de 10, 20 y 40 por 100 que se rebajan en el importe de las compras, no se aplica en el pago de los regalos que en todos los sorteos de la Lotería Nacional reparte esta casa entre sus compradores.

Esta casa no tiene sucursal ninguna, es única.

NO SE DESPACHA LOS DÍAS FESTIVOS

Entrada por el Zacatín, núm. 1

Jarabe iodo tónico fosfatado

PREPARADO POR

D. MIGUEL GONZALEZ PERALES

Farmacia de San Gil.—GRANADA

Esta excelente preparación, que supera con ventaja á todas las de su clase, por la especial combinación de sus elementos constitutivos, se emplea con incomparable éxito en la escrófula y sus manifestaciones, en el reuma, raquitismo, bocio, mal de spot, tisis, fracturas, sudores, y en todos aquellos estados orgánicos cuya expresión dominante es la debilidad que se presenta en la convalecencia de largas y penosas enfermedades.

Administración y dosis.—Para adultos, una cucharada grande antes de cada comida; para niños de ocho á diez años, una cucharada pequeña.—Frasco, 3 pesetas.

Son los mejores

Los Chocolates elaborados á brazo que se venden en el antiguo Almacén de Coloniales **Pie de la Torre**, son sin duda alguna los más especiales de cuantas clases se conocen, siendo superiores los fabricados con vainilla y sin canela que no tienen rival.

MARCA REGISTRADA

MANUEL HITA

SILLERO Y GUARNICIONERO
MESONES 51 Y 53

ALMONEDA PERMANENTE

Compra y venta de toda clase de muebles

DE MIGUEL MAVIT MOLEÓN

Cambio de muebles de todas clases y reforma de ebanistería y tapicería. Se cortan y hacen fundas. Se embalan muebles de cualquier género.

Salas, gabinetes, alcobas, despachos, etc., etc.

NO DEJEN DE VISITAR ESTA CASA

Escudo del Carmen, 19 y 21.—Granada

ESQUELAS MORTUORIAS

A cualquier hora del día ó de la noche,

se reciben encargos en la Administración de

NOTICIERO GRANADINO, Mesones, 47

con arreglo á la siguiente tarifa:

| TAMAÑO | PLANAS | | | |
|--|--------|-----|-----|-----|
| | 1.º | 2.º | 3.º | 4.º |
| De una columna | 25 | 15 | 5 | 4 |
| De dos columnas | 50 | 30 | 10 | 8 |
| De tres columnas | 75 | 45 | 15 | 12 |
| De cuatro columnas | 100 | 60 | 20 | 16 |
| De cuatro en adelante, precios convencionales. | | | | |

JOSE MOLINA MORON

Colcha, 4.—Granada

Corredor para la compra-venta de toda clase de fincas.

CEMENTOS Y CAL HIDRÁULICA

Los mejores y más baratos de esta capital. Exclusiva para la venta en Granada y su provincia, **VILLAESPEA HERMANOS**. D. Alvaro de Bazán, 2 (Gran Vía)

SAN JERONIMO

En este conocido y acreditado establecimiento de compra-venta mercantil puede obtener el público ventajas extraordinarias, merced al sistema de negociación empleado que permite realizar un doble beneficio en cada negocio, y reducir por consiguiente la cuantía de este beneficio en provecho del comprador.

Zacatín, 33.—COMPRÁ-VENTA MERCANTIL.—Zacatín, 33

LA ARGENTINA

BIBARRAMBLA, 30

RAFAEL CERRILLO

Novedades en pasamanería, quincalla y bisutería.—Precios como en ningún otro establecimiento de su clase.

ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS

CARRILLO Y C.ª

Fórmulas especiales para toda clase de cultivos

FÁBRICA EN ATARFE

Depósito, Banco del Salón.—Oficinas, Campo Verde, 3

GRANADA

Cerveza Palida PILSEN CAMMANY

Por su finura, bouquet é higiénicas cualidades, es la preferida y no admite competencia.

Se sirve en barriles á 50 céntimos litro.

En botellas de á litro á 60 céntimos.

En botellas de 1/4 litro, docena 2 pesetas.

Depositarío exclusivo para la provincia,

ENRIQUE PEÑA.—GRANADA

EL ALBA

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

GIJÓN

CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS

Seguros contra incendios. Seguros marítimos. Seguros de Valores.

SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA

D. Blas Martínez Miranda.—Zacatín, 83 y 85

A LA VILLE DE PARIS

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir las más altas novedades de París, Londres y otros puntos del extranjero, en confecciones, vestidos, adornos, pasamanerías, etc., con arreglo á las exigencias de la última moda, en aquellos centros del buen gusto.

Para caballero, se han recibido elegantísimos pañuelos, corbatas, calcetines y un extenso surtido en trajes ingleses y del país, para todos los gustos y todas las fortunas.

PRECIOS DE EXCEPCIONAL BARATURA

RICARDO DE TORRES

SASTRE DE LA REAL CASA

LEPANTO 5.

A espaldas del Ayuntamiento.

Confección esmerada con veinte por ciento de baja de los precios corrientes en toda clase de trabajos.

Academia de corte por sistema desconocido, á precios convencionales, garantizando su pronta enseñanza dentro de los nuevos adelantos conocidos hasta el día.

ELADIO PERICÁS

(Hijo de Francisco Pericás)

Imprenta, papelería, libros rayados y objetos de escritorio.

Puerta Real.—Granada

GABINETES DE CIRUJIA Y PRÓTESIS DENTARIA

DE

JOSÉ CAÑADAS É HIJO

2, Alhóndiga, 2

Servicio de 9 á 12 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde todos los días, excepto los feriados.

NOTA.—Asistencia á domicilio solo en casos extraordinarios.

Domingo Hernández Velilla

LINEROS, 3.—GRANADA

Extenso surtido en quincalla, mercería, bordados, pasamanería, encajes, perfumería y todo lo concerniente á este ramo.

Ventas á precios reducidísimos

LA AFRICANA

PACETTI Y MARTINEZ

Plaza de Bibarrambilla, 29.—Granada

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un surtido extenso y variado en géneros propios de la presente estación, para señoras y caballeros, desde las clases más inferiores á las de más alto precio, todas con grandes ventajas económicas, como lo tiene demostrado esta antigua casa.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 pesetas.

Primas y reservas 45.105.694

38 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS • SEGUROS SOBRE LA VIDA

• SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA

DON MANUEL QUINTANA

CALLE NUEVA DE SAN ANTON, N.º 1

AGENCIA DE TRANSPORTES

AL FERROCARRIL Y VICEVERSA

Representación de Empresas Terrestres y Marítimas

DE

JOSÉ PEÑA

San Juan de Dios, 3

Servicio rápido y económico. Única casa que posee bateas para el transporte de maquinarias y bultos de gran peso. Central de pequeña velocidad.

ENRIQUE LINARES

Gómez, 4 y Plaza Nueva, 3

Modelos y reducciones de las más importantes ornamentaciones de los monumentos árabes de Granada, Sevilla y Córdoba. Antigüedades y objetos de arte

FRANCISCO ESCRIBANO

PINTOR Y DECORADOR

Ofrece sus trabajos á precios muy económicos. Cruz de la Magdalena, 44

Invernia y Reloiería de Daniel Oliver Reyes Católicos 9, Granada. Brillantes y Perlas finas desmontadas. Precios sin competencia